

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**P r e s e n t e s .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 02, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas del día 29 de marzo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Lagos de Moreno, Jalisco; a 27 de marzo de 2021

  
Lic. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 02



## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

  
LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ.  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 9:28 horas del día 29 de marzo del año dos mil veintiuno, el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

---En uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

**María Elia Gómez Espinosa.**-----

**Laura Isabel Ruiz Gallardo.**-----

**Carlos Uriel Fernández Rocha.**-----

**Ana Gabriela Piñón Delgado.**-----

**Norma Angélica Claudio.**-----

**Nancy Lorena Hernández Flores.**-----

**Ana Lilia Becerra Reyes.**-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

**Oscar Maldonado Hernández,** representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

**Felipe de Jesús Peña Gutiérrez,** representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano.-----

**Benito Ramírez Martínez,** representante propietario del partido político HAGAMOS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Juan A. Clark and Juan L. Reyes]*

*[Large handwritten signature and initials in blue ink, including the number 1 and B]*

José Luis Ávila Armendáriz, representante propietario del Partido Político FUTURO. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta y los representantes de partido políticos, de conformidad con el artículo 176 de la Legislación Electoral Estatal, se declaró la existencia del quórum para la realización de la presente sesión, por lo cual, los acuerdos que se adopten en la misma serían válidos.-----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día.-----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicité al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

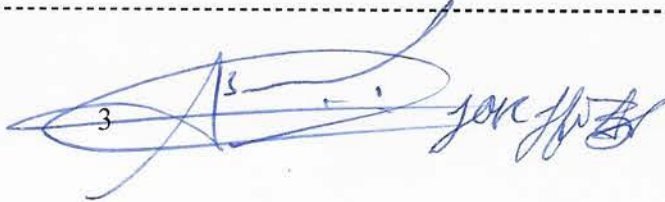
En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión. Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

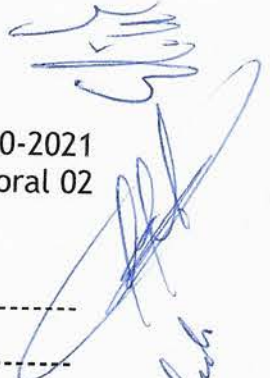
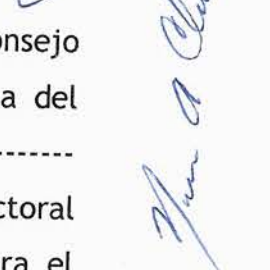
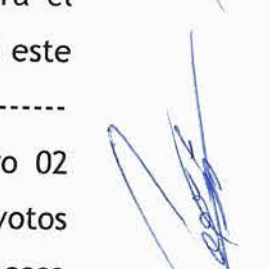
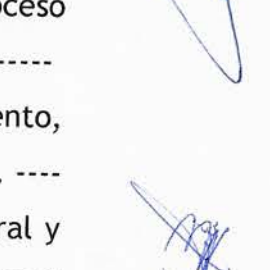
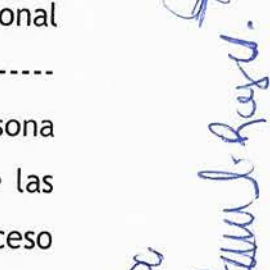
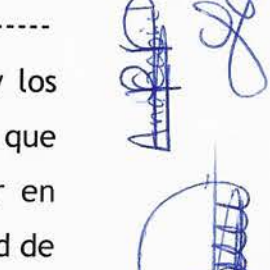


-----Orden del día-----

*Mano A. Chuch*

*Amador...  
Jesús L. Reyes*

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ....
  2. Aprobación del proyecto orden del día. ....
  3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno. ....
  4. Informe sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 02 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. ....
  5. Informe que rinde la consejera presidenta al Consejo Distrital número 02 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral. ....
  6. Informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. ....
  7. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. ....
  8. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 02 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021. ....
- En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. ....
- La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. ....

3 

III.- Con relación al punto número tres; corresponde a la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la aprobación del proyecto de acta, por lo que, al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

IV.- Con relación al punto número cuatro; correspondiente al INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL. -----

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día, el representante propietario del Partido Político HAGAMOS, licenciado Benito Ramírez Martínez, solicitó el uso de la voz, mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: "Antes de que se someta a votación este punto del orden del día, quisiera exponer alguna, que diríamos alguna preocupación talvez de su servidor respecto de este proceso, en cuanto al informe que esta por aprobarse seguramente, observo lo siguiente, nuestro instituto electoral se conforma de varios municipios, sin embargo en el informe que estábamos mencionando, solamente se hace alusión al municipio de Lagos de Moreno, señalando que existen 19 solicitudes, cinco son de hombres y catorce mujeres, pero no veo en dicho informe que pasa en relación con los otros municipios de nuestro distrito, me podrían ampliar la información al respecto por favor". La consejera presidente manifestó: "Claro que si licenciado, el informe rendido solamente se refiere en cuanto a las solicitudes presentadas de manera presencial

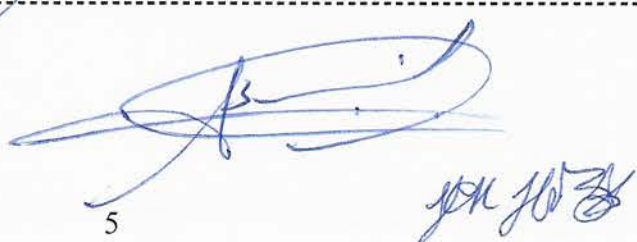
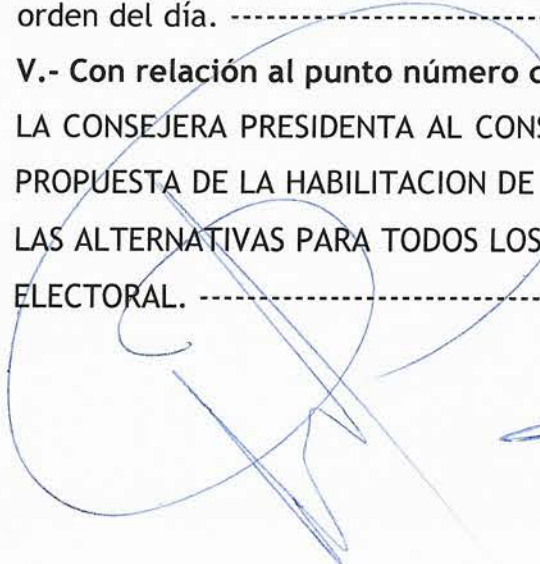
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Tom A. Clumb  
Ara...  
Luis J. Ray...  
H...

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*

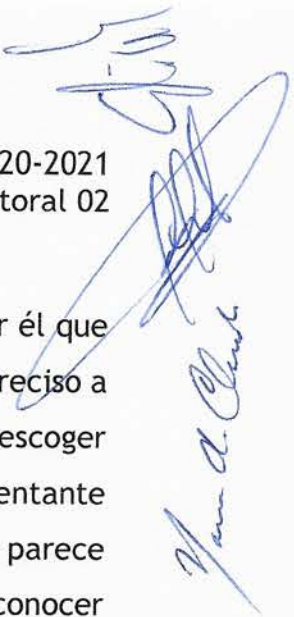
ante el distrito, en la solicitud, el aspirante tiene la posibilidad de señalar él que quiere aspirar a Lagos de Moreno, o a otro municipio, no se vació el dato preciso a que municipio aspiraba cada aspirante, pero ellos tienen la posibilidad de escoger los siete municipios que integran el distrito". De nueva cuenta el representante propietario del partido HAGAMOS, manifestó: "de acuerdo, sin embargo me parece que sería importante que en esa clase de informe se nos diera a conocer precisamente esta distinción, en el sentido de a cual consejo municipal pretende integrarse cada uno de estos aspirantes, independientemente de donde se haga o como se haga la solicitud de aspiración, lo que pasa que quisiera tener mayor certeza de cómo va este proceso y de alguna manera poder informar a la gente de mi partido, pues, cual es el avance que se tiene al respecto, me gustaría que esta información fuera mas precisa en este sentido que se hiciera esa diferenciación para nosotros tener una visión amplia, clara y precisa de pues, con cuantas personas se disponen para participar como auxiliares de esta autoridad electoral, en la medida de lo posible les pediría que en lo sucesivo, se hiciera esta, como diríamos, esta precisión. La consejera presidenta le tuvo por hechas dichas manifestaciones, las cuales se tomarían en consideración. Al no ver más consideraciones y al verse circulado el informe en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 4 cuatro del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**V.- Con relación al punto número cinco;** correspondiente al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL. -----



5



Juan A. Chavira



Andrés Ballesteros



Guillermo Reyes



Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**VI. Con relación al punto número seis; Correspondió al INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----**

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del orden del día. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**VII.- Con relación al punto número siete; Correspondió al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----**

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo, procediendo a dar lectura a los siguientes puntos de: -----

#### ACUERDO


**Primero.** Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo. -----

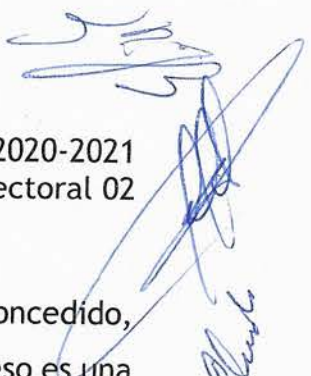
**Segundo.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día, el representante propietario del Partido Político HAGAMOS, licenciado Benito



Ramírez Martínez, solicitó el uso de la voz, mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: “ le di lectura al acuerdo este y me, bueno, eso es una duda nada más y no se igual quisiera que me lo aclararan, todo el listado de personas que pueden tener acceso a la bodega electoral lo podrán hacer en cualquier momento de este proceso electoral, es decir, el día de la jornada electoral, o días previos a esta jornada electoral, es un acceso ilimitado, no restringido, porque?, o sea, pregunto nada pues, una cuestión meramente también de incertidumbre jurídica, entendería que hay personas que requieran entrar a esa bodega, ciertas ocasiones, para no sé, revisar talvez una información, sin embargo a qui se les esta dando acceso a un listado cercado a veinte personas o más para que ingresaran a la bodega, me gustaría que me expusieran porque razón hay esta cantidad tan grande de personas que tendrán este derecho a ingresar a ese recinto, y por otra parte también debo decirles que me interesaría escuchar la postura de alguna de las posturas de los consejeros electorales ciudadanos a cerca de cuales son sus motivaciones para votar a favor, en contra o abstenerse cuando toman una decisión de cualquier naturaleza en estas sesiones de consejo distrital, me encantaría escucharlo de verdad, hasta el momento nadie ha tomado la palabra, pues por lo menos para fijar el sentido de su voto, señalar cuales son las motivaciones a votar a favor y demostrar que está perfectamente enterado de los acuerdos que se ponen a su consideración, es cuanto consejera presidenta y esperaría pues la participación muy activa muy importante de los consejeros electorales, a cerca de estos temas, con todo el respeto a los integrantes de este consejo, me parece que, en un órgano deliberativo como este, si no se dan este tipo de opiniones de puntos de vista considero que el trabajo que se esta realizando es pobre, es falta de calidad y esto me induce pensar que no hay un total entendimiento comprensión acerca de porque se tomen las decisiones en este sentido, aunque talvez este punto no sea tan relevante, es decir, no tenga mucha transcendencia, tal vez en este proceso electoral pero si me gustaría escucharlos conocer como piensan cuáles son sus razonamientos para llegar a tomar decisiones

 *[Signature]*



 *[Signature]*



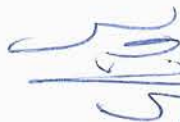








 *[Signature]*

 *[Signature]*



*[Handwritten signature]*

en tal sentido, muchas gracias, porque, ya para finalizar, hay una frase que he por ahí he leído en el sentido que dice pues la unanimidad en muchos casos significa complicidad, y no estoy hablando pues de un tema de connotaciones negativas, o de perjuicio social, simplemente es una frase que escuche por ahí que se aplica a otro tipo de circunstancias sin embargo quisiera saber de dónde surge esa unanimidad". La consejera presidente manifestó: " en relación al acuerdo porque las preguntas ahí mencionadas son parte del proceso electoral, no existe descontrol en la entrada y salida a la bodega, existe una bitácora en donde se anota quien entra y el motivo por el cual se entra, no es que se vaya abrir la puerta cuantas veces se le ocurra a cualquier persona, hay un registro, el motivo por el cual se abre la bodega, en la mayoría de las ocasiones están ustedes presentes si lo desean, porque se abren por ciertas circunstancias nada más, no es que en la bodega vaya tener acceso en cualquier momento cualquier persona, eso no es posible ni legalmente ni por logística convendría que esto sucedería; en cuanto al señalamiento que usted hace a los consejeros, si ellos quieren responder, adelante, nada más si le pediría que no los cuestione de manera directa porque el reglamento así lo establece, pero ellos están en las posibilidades de tomar en el momento que quieran el uso de la voz, algún consejero desee expresar algo respecto?", de nueva cuenta el representante del partido HAGAMOS, manifiesta: "para hacer una precisión, no mencione yo que el acceso a la bodega pudiera dar lugar a un descontrol, simplemente dije que si el acceso era ilimitado no restringido, y de nueva cuenta insisto quisiera escuchar a los consejeros electorales acerca de cuál es su postura antes de tomar un acuerdo de esta naturaleza, para saber cómo piensan como razonan, si se puede, tampoco es un cuestionamiento personal directo, es indeterminado, no estoy citando personas, quisiera simplemente escucharlos, ojala se pudiera dar, me daría mucha pena saber que en todo este proceso solamente se votara a favor en todos los casos, sin hacer ninguna participación, por lo menos señalando o fijando la postura al votar, sin embargo se puede hacer un comentario, otros meritan más de estudio, ojala

se pudiera dar este enriquecimiento de las ideas, del debate de los contenidos de los temas que aquí se ponen a consideración de ellos y de nosotros como meros portadores de la voz de nuestros partidos políticos, muchas gracias, es cuanto. Al no ver más consideraciones y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 7 siete del orden del día. -----

-----Una vez hecho lo anterior, y al no haber más consideraciones al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número 7 siete del orden del día. -----

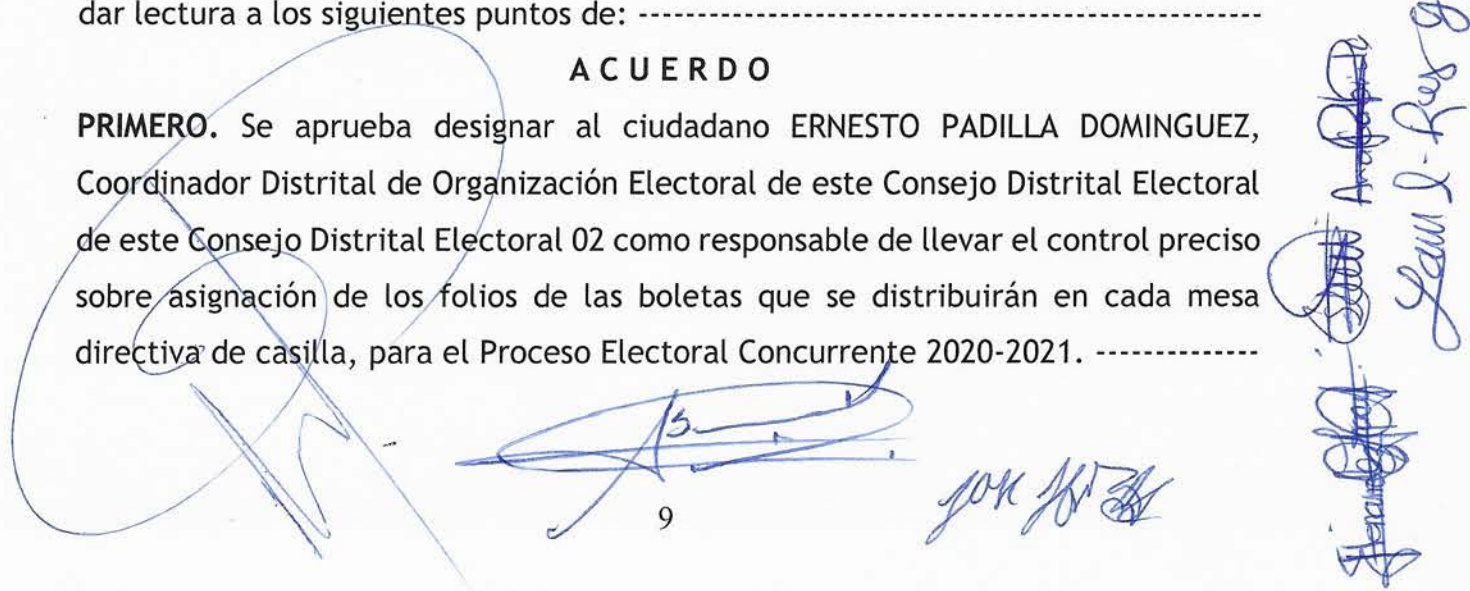
La consejera presidenta, pide al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**VIII.- Con relación al punto número ocho;** Correspondió al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo, procediendo a dar lectura a los siguientes puntos de: -----

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba designar al ciudadano ERNESTO PADILLA DOMINGUEZ, Coordinador Distrital de Organización Electoral de este Consejo Distrital Electoral de este Consejo Distrital Electoral 02 como responsable de llevar el control preciso sobre asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

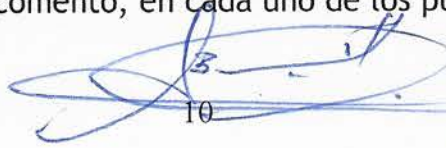



**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. -----

-----Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número 8 ocho del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Para ello, el suscrito manifestó a la consejera presidenta que ya no existían más asuntos que tratar en la presente sesión; acto continuo, el representante propietario del Partido Político HAGAMOS, licenciado Benito Ramírez Martínez, solicitó el uso de la voz, mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: “ es una petición en concreto, me gustaría hacer una moción de orden digámoslo así en el sentido de que antes de someter a la consideración de los consejeros ciudadanos la aprobación de un acuerdo se tomara como norma ante este consejo electoral, que se pudiera conceder el uso de la voz a los representantes de los partidos políticos, porque veo que de inmediato se poden a consideración el punto para votación de los consejeros ciudadanos pero digo, en ocasiones hay necesidad tal vez de reflexionar un poquito acerca si debemos pedir alguna aclaración alguna precisión en torno a estos temas, para evitar uno los puede interrumpir, me interesa a veces comentar algo o pedir algún detalle y las decisiones se ponen muy rápido a los consejeros electorales y esto impide pues en ese momento reflexión para decidir si tomamos el control, es cuanto, pongo a consideración esta propuesta para las siguientes sesiones”. Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó : “licenciado le comento, en cada uno de los punto antes de aprobarse

  
10 

  
  
  
  
  
  
  
  
Luis L. Reyes

se les abre el uso de la voz a poner en consideración, en cada punto pueden participar, nunca se les ha negado el uso de la voz”: Acto continuo, la consejera electoral distrital, licenciada Ana Gabriela Piñón Delgado, solicito el uso de la voz, una vez concedido, manifestó lo siguiente: “buenos días, al momento en que la presidenta dice esta a su consideración, consejeros, también se hace mención a los representantes de partido, es en general, tanto para ustedes como representantes de partidos, como para nosotros y en este caso es cuando se tiene que manifestar el uso de la voz, es cuanto”. Posteriormente el representante propietario del Partido Político HAGAMOS, licenciado Benito Ramírez Martínez, dice “Una participación más por favor” y la consejera presidenta pregunta si alguien mas desea hacer uso de la voz; enseguida el representante propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Oscar Maldonado Hernández, manifestó lo siguiente: “ el orden del día está agotado presidenta, creo que se están tocando puntos que ya no serían materia de la sesión, no hay asunto generales en la sesione extraordinaria, yo creo que debería de dar por concluida la sesión, conectarnos cuando estamos convocados a la hora que debe de ser y hacer los planteamientos para que se sometan a votación en el momento en que tengamos que proponer puntos para que puedan ser sometidos en los asuntos generales de los que no obran en el orden del día, es mi sugerencia para no prolongar más ahorita esto de puntos que ya no tienen nada que ver con el orden del día de la sesión”. La consejera presidenta pregunto si alguien mas deseaba hacer el uso de la voz, por lo que el representante propietario del Partido Político HAGAMOS, licenciado Benito Ramírez Martínez, dice “Ultima participación, bueno con todo respeto quiero decir no mencione tampoco que se me negara el uso de la voz y en respuesta a la respuesta que a su vez dio la consejera ciudadana, quiero mencionarle que no, que si revisan el orden del el acta que se levante en esta sesión de este consejo distrital, vera que en que solamente uste solamente está poniendo a consideración de los consejeros ciudadanos la propuesta para aprobación y no se les esta dando el uso de la voz de manera expresa a los representantes de los partidos políticos,

  
  
  
  
  
  
  
Luz S. Rey G.

otro punto nada más, y con todo respeto se ha dicho, para el licenciado Oscar Maldonado, no se ha clausurado todavía la sesión, no estoy en el punto de asuntos generales, solamente pedí el uso de la voz, y hay otro detalle más, el uso de la voz no puede ser negado a ninguna persona, bueno, salvo que me lo fundamenten si me lo fundamentan y tiene razón la aplicación de ese fundamento legal, estaría de acuerdo completamente, pero cual, este pongo a consideración de este consejo mi propuesta y si me quieren hacer negar el uso de la voz en este punto específico de señalando que ya concluyo el orden del día, pues adelante no". Acto continuo la consejera presidenta manifiesta que al no haber más asuntos que tratar da por terminada la presente sesión extraordinaria, a las 10:02 horas del día 29 de marzo del año 2021. ....

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **ANEXO 1.-** Orden del día. **ANEXO 2.-** Informe sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 02 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral. **ANEXO 3.-** Informe que rinde la consejera presidenta al Consejo Distrital número 02 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral. **ANEXO 4.-** Informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. **ANEXO 5.-** Acuerdo del Consejo Distrital número 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021. **ANEXO 6.-** Acuerdo del Consejo Distrital número 02 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021. ....

-----Doy fe-----

-----Conste-----

  
C. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Juan Manuel Rojas Pérez  
Secretario  
Consejo Distrital Electoral 02.









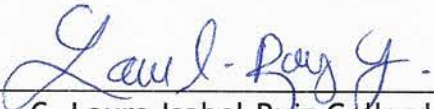







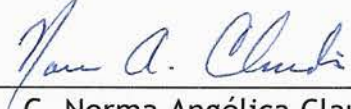




  
C. Laura Isabel Ruiz Gallardo  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Carlos Uriel Fernández Rocha  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 02.


  
C. Ana Gabriela Piñón Delgado  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Norma Angélica Claudio  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Nancy Lorena Hernández Flores  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Ana Lilia Becerra Reyes  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
Oscar Maldonado Hernández  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

  
Felipe de Jesús Peña Gutiérrez  
Representante suplente del  
Político Movimiento Ciudadano

  
Benito Ramírez Martínez  
Representante Propietario del  
Partido Político HAGAMOS.

  
José Luis Ávila Armendáriz  
Representante Propietario del  
Partido Político FUTURO

La presente hoja de firmas es la número 13 de 13, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 29 de marzo del dos mil veintiuno.

